



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 OCT. 1981

Expte. N° 12.067/81

VISTO:

La resolución N° 238-81 del 5 de Junio del corriente año, recaída a Fs. 36/39; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó al Departamento de Ciencias de la Salud a implementar un curso de post-grado sobre el tema "Medicina del Trabajo";

Que en el artículo 1°, apartado 9), de la citada resolución / se consignó la nómina del equipo docente que tendrá a su cargo el dictado del aludido curso;

Que a Fs. 54 la referida dependencia solicita se incluya en dicha nómina a la Dra. María Calderoni, quien dictó los contenidos de "Siquiatría" en el programa de "Siquiatría y Psicología del Trabajo";

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incluir en la nómina de RECURSOS DOCENTES, señalada en el artículo 1°, apartado 9), de la resolución N° 238-81, a la Dra. María CALDERONI, docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustin Gonzalez del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 496-81